

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 959**

21 Número de solicitud: 201830804

51 Int. Cl.:

A44B 11/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.09.2018

71 Solicitantes:

**CREA & DISEÑA LEISUN, S.L. (100.0%)
Avda. Mariano Moreno "El Músico", nº 9
28013 Getafe (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

HUANG, Sunwei

54 Título: **HEBILLA PARA CINTURÓN**

ES 1 217 959 U

HEBILLA PARA CINTURÓN

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una hebilla de ajuste para cinturones, que presenta unas características especiales en cuanto a la forma de retención y fijación del extremo libre del cinturón, a su paso por la hebilla, que deriva en sustanciales mejoras y ventajas respecto de los medios convencionales.

15 El objeto de la invención es proporcionar una hebilla cuya fijación y liberación se realice con facilidad, en base a un mecanismo extremadamente sencillo y con un gran margen de regulación en cuanto al punto exacto de bloqueo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Se conoce un tipo de hebilla para cinturones, en la que existe una parte que mediante un dentado basculante se realiza la fijación de uno de los extremos del cinturón, mientras que el otro extremo se hace pasar por una especie de puente complementado con un elemento de presionado para mantener ese extremo libre del cinturón en posición tensa, o lo que es lo mismo para mantener el contorno del cinturón de acuerdo con el perímetro del usuario en el que se aplique.

30 El problema que presentan este tipo de hebillas, es que la fijación del extremo libre del cinturón requiere de un pasador deslizante para llevar a cabo el presionado y correspondiente inmovilización de ese extremo libre, siendo ese pasador transversal susceptible de desplazarse con facilidad, impidiendo con ello su función, es decir la de retención del extremo libre del cinturón a la posición que se haya establecido al efecto, con lo que este tipo de hebillas se suelen aflojar con cierta facilidad.

35 Tratando de obviar esta problemática, el propio solicitante es titular de los modelos de utilidad U201730634, U201730635 y U201731496 se describen hebillas para cinturones,

con distintas soluciones de accionamiento, que presentan el denominador común de que en todas ellas la hebilla está constituida a partir de un cuerpo a modo de puente para paso del extremo libre del cinturón, cuyo otro extremo se fija al cuerpo de la hebilla a través de un dentado previsto al efecto en una placa basculante que forma parte del propio conjunto de la hebilla, estableciéndose el enclavamiento y regulación del extremo libre del cinturón mediante un diente previsto en un mecanismo escamoteable, en contra de la tensión de un resorte, variando en uno y otro caso los medios para actuar sobre dicho dentado a la hora de tratar de liberar el cinturón, dentado que actúa sobre la cara interna del cuerpo del cinturón, en el que se establecen un perfil en diente de sierra cuyos dientes de sierra son seleccionables para ajustar el cinturón al perímetro adecuado.

Si bien estos mecanismos cumplen la función para la que han sido previstos, presentan una estructura compleja, resultando por tanto difíciles de fabricar y con un coste de fabricación que sería deseable minimizar.

15

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La hebilla que se preconiza, basándose en el tipo referido en el apartado anterior, presenta la particularidad de que el tetón de enclavamiento en el extremo libre del cinturón sobre la hebilla forma parte de una pletina basculante a modo de ballesta, transversalmente a la cual es desplazable una leva horizontal cuya extremidad libre se asocia a un pequeño pulsador emergente del lateral del cuerpo principal de la hebilla.

De forma más concreta, la leva se materializará en un cuerpo esencialmente prismático rectangular, en el que se define un rebaje en su zona media en forma de rampa, de manera que el desplazamiento axial de dicha leva sobre la ballesta, debido a su superficie progresivamente inclinada, provoca el desplazamiento progresivo en sentido descendente de la ballesta, y consecuentemente del tetón asociado a la misma.

30

Este mecanismo quedará oculto en el seno de la carcasa del cuerpo principal de la hebilla, el cual, cuenta con las características estructurales habituales en este tipo de hebillas, como es el hecho de incorporar un cuerpo alargado a modo de escudo anterior paralelamente al cual se dispone un puente transversal inferior por el que es pasante el extremo libre del cinturón, y un puente superior coplanario y dispuesto a continuación del comentado escudo,

35

igualmente para paso del citado extremo libre del cinturón, puente superior bajo el que queda oculto el repetidamente citado tetón de enclavamiento, que emerge de una ventana practicada al efecto en el cuerpo principal de la hebilla.

- 5 También como es convencional, el cuerpo principal de la hebilla se rematará en su extremidad opuesta a la de acceso de la extremidad libre del cinturón en un cajeadado formal y dimensionalmente adecuado para recibir en su seno el otro extremo del cinturón, pudiendo contar con el clásico mecanismo de bloqueo e inmovilización de dicho extremo mediante una placa dentada basculante, pudiendo ser dicho cajeadado articulado con respecto al
- 10 cuerpo principal de la hebilla, si bien todas estas características son conocidas y habituales en este tipo de hebillas.

Se consigue de esta manera un mecanismo sumamente sencillo, compacto y fiable, fácil de usar y de implantar en este tipo de hebillas.

15

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 20 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- 25 La figura 1.- Muestra una vista en planta inferior del extremo libre del cinturón en el que está destinado a aplicarse la hebilla objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva ínfero-lateral de la hebilla de la invención.

- 30 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva supero-lateral de la hebilla de la invención.

La figura 4.-Muestra, un detalle en sección de la hebilla a nivel de la leva de accionamiento del tetón de enclavamiento, en disposición de bloqueo.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista similar a la de la figura anterior, en posición de desenclavamiento.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la hebilla de la invención está constituida a partir de un cuerpo principal (1), prismático, del que emerge lateralmente un escudo (2) con un puente inferior extremo (3), contando en su zona media superior con un
10 puente superior (4), y en su extremidad opuesta a la del escudo (2) con un cajeadado (5) en el que se introduce el extremo inamovible del cinturón, quedando enclavado éste mediante una pletina basculante (6) con un dentado (7), pudiendo dicho escudo (2) estar articulado con respecto al cuerpo principal (1) de la hebilla a través de un eje (8).

15 En cualquier caso, y de acuerdo con la esencia de la invención, se ha previsto que la hebilla incluya un tetón de enclavamiento (9) de retención del extremo libre (10) del propio cinturón, enclavable selectivamente en dentados (11) establecidos sobre la cara interna de dicho extremo libre, el cual es pasante bajo el escudo (2), por encima del puente inferior (3) y por debajo del puente superior (4).

20 Pues bien, de acuerdo ya con las figuras 4 y 5, el tetón de enclavamiento (9) está asociado al extremo de una pletina basculante a modo de ballesta (12), vinculada por su extremo inferior al cuerpo principal (1), en cual presenta una cámara inferior (13) en la que juega dicho conjunto ballesta (12)-tetón (9), el cual emerge hacia el exterior a través de una
25 ventana (14), de manera que transversalmente a dicha ballesta (12) es desplazable una leva horizontal (15) asociada por uno de sus extremos a un pequeño pulsador (16) emergente del lateral del cuerpo principal de la hebilla.

30 La leva se materializa en un cuerpo esencialmente prismático rectangular aplanado, en el que se define un rebaje en su zona media en forma de rampa (17), de manera que el desplazamiento axial de dicha leva sobre la ballesta, debido a su superficie progresivamente inclinada, provoca el desplazamiento progresivo en sentido descendente de la ballesta, y consecuentemente del tetón asociado a la misma.

La propia naturaleza elástica de la ballesta (12) basta para que tras cesar de presionar sobre el pulsador (16) la leva tienda hacia la posición mostrada en la figura 4, es decir que el pulsador tienda a su posición de máxima extracción, al igual que el tetón de enclavamiento (9).

5

Sin embargo para asegurar dicho movimiento de retroceso de la leva, se ha previsto la inclusión de un resorte (18) en dicha cámara (13) que empuje en todo momento a la leva (15) hacia la posición de bloqueo de la hebilla.

10 Se consigue de esta manera un mecanismo efectivo, sencillo y sumamente preciso.

15

REIVINDICACIONES

1^a.- Hebilla para cinturón, que siendo del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo principal (1), prismático, del que emerge lateralmente un escudo (2) con un puente inferior extremo (3), contando en su zona media superior con un puente superior (4), y en su
5 extremidad opuesta a la del escudo (2) con un cajeadado (5) en el que se introduce el extremo inamovible del cinturón, cuerpo principal (1) que incorpora un tetón de enclavamiento (9) de retención del extremo libre (10) del propio cinturón, enclavable selectivamente en dentados (11) establecidos sobre la cara interna de dicho extremo libre, caracterizada porque el tetón
10 de enclavamiento (9) está asociado al extremo de una pletina basculante a modo de ballesta (12), vinculada por su extremo inferior al cuerpo principal (1), en cual presenta una cámara inferior (13) en la que juega dicho conjunto ballesta (12)-tetón (9), el cual emerge hacia el exterior a través de una ventana (14), habiéndose previsto que transversalmente a dicha ballesta (12) sea desplazable una leva horizontal (15) asociada por uno de sus
15 extremos a un pequeño pulsador (16) emergente del lateral del cuerpo principal de la hebilla, leva materializada en un cuerpo dotado de un sector en forma de rampa (17), desplazable sobre la ballesta (12).

2^a.- Hebilla para cinturón, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la leva horizontal (15) está asistida internamente por un resorte (18) que la empuja hacia la posición de
20 bloqueo del tetón de enclavamiento (9).

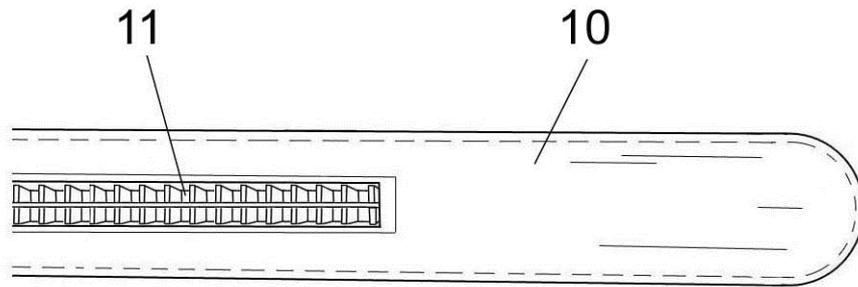


FIG. 1

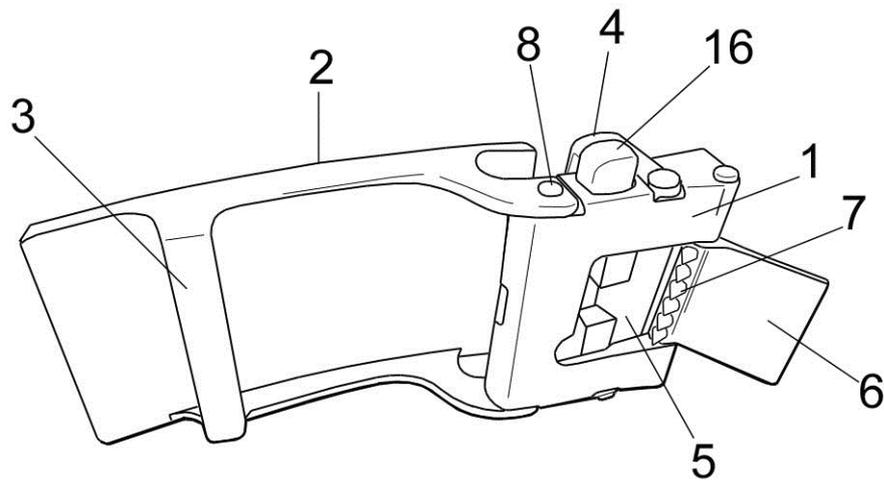


FIG. 2

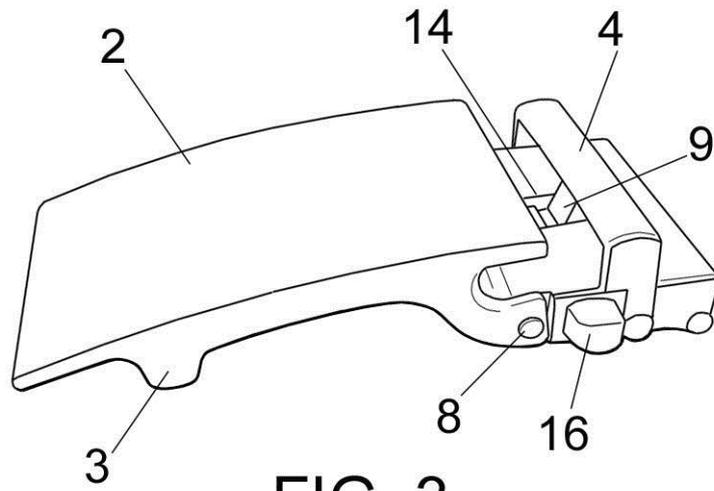


FIG. 3

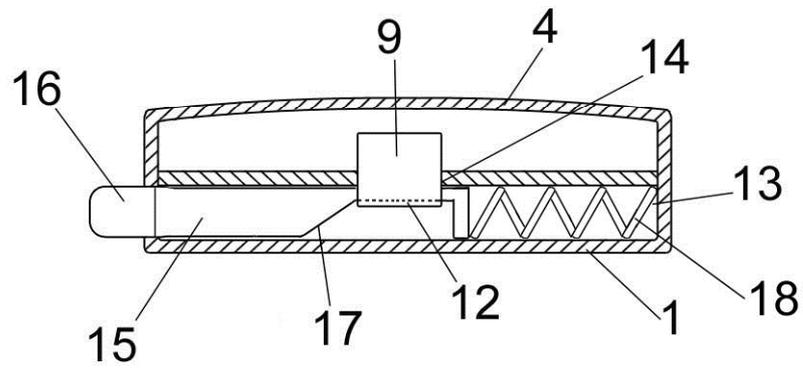


FIG. 4

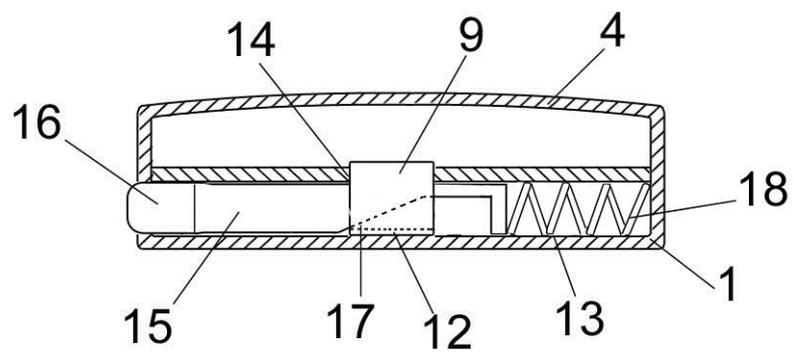


FIG. 5